

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18445 *Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de pádel.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollara el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad, pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del Sistema Deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte la Federación Española de Pádel ha propuesto los planes formativos de los niveles I, II, y III de la modalidad deportiva de Pádel, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la modalidad deportiva de Pádel, en los niveles I, II y III de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de Pádel.*

1. Nivel I: PF-111PDPD01.
2. Nivel II: PF-211PDPD01.
3. Nivel III: PF-311PDPD01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de Pádel.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 75 horas.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 210 horas.
6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico de los niveles I, II y III del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de Pádel.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I de la modalidad deportiva de Pádel, además de los requisitos generales de acceso, se debe superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta orden.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Oferta parcial del nivel I.*

1. La oferta parcial del nivel I, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, está formada por las áreas de:
 - a) Área de conceptos generales básicos sobre pádel.
 - b) Área de perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación en el pádel.

2. Para el acceso a esta oferta parcial del nivel I, se deben acreditar los requisitos generales y superar los requisitos específicos de acceso, establecidos para el nivel I.

Séptimo. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del

Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de octubre de 2011.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.S. (Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre), la Directora General de Deportes, Matilde García Duarte.

ANEXO I

Plan formativo en Pádel

Áreas del bloque específico:

	Horas
Nivel I. Áreas del bloque específico.	
Área de conceptos generales básicos sobre pádel..	9
Área de perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación..	30
Área de didáctica para las sesiones de pádel	17
Área de desarrollo profesional..	9
Área de formación específica complementaria..	10
Nivel II. Áreas del bloque específico.	
Área de perfeccionamiento técnico y táctico para la tecnificación y el nivel medio en el pádel.	40
Área de didáctica para las sesiones de pádel de tecnificación y nivel medio	35
Área de entrenamiento específico para la tecnificación y el nivel medio en el pádel. . .	30
Área de formación específica complementaria II.	20
Área de desarrollo profesional del entrenador de pádel.	20
Área de pádel adaptado.	20
Área de competición.	15
Nivel III. Áreas del bloque específico.	
Área de aplicaciones técnicas y tácticas en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel..	50
Área de planificación y programación del entrenamiento en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel..	60
Área de formación específica complementaria III.A.	40
Área de formación específica complementaria III.B.	20
Área de desarrollo profesional del Director de pádel	40

Nivel I en Pádel PF-111PDPD01

Requisitos de carácter específico

Estructura de la prueba:

Ejecución aceptable de los modelos técnicos básicos: se apreciará el nivel técnico en la ejecución de los siguientes golpes:

- Golpe de derecha.
- Golpe de revés.
- Volea de derecha.
- Volea de revés.
- Salida de pared simple de derecha.

- Salida de pared simple de revés.
- Remate o bandeja.

Se lanzarán pelotas al evaluado para que ejecute un máximo de tres golpes con cada modelo.

Criterio de evaluación.

En todos los casos se considerarán los siguientes aspectos:

- Posición de espera, empuñadura, preparación, ajuste de pies, punto de impacto y terminación.
- El evaluador, según el grado de cumplimiento de estos apartados en los modelos solicitados, emitirá la nota final.

Espacios y equipamientos:

Pista reglamentaria de pádel. Carro de bolas.

Bloque específico

1. Área: Conceptos generales básicos sobre pádel.

Objetivos formativos:

- a) Conocer el pádel como nueva modalidad deportiva y analizar sus fundamentos básicos.
- b) Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y los procedimientos de mantenimiento de los mismos.
- c) Analizar las características del reglamento.

Contenidos:

- El pádel como deporte nuevo:
 - Su historia y razones de su evolución.
 - Características básicas del juego y particularidades de su práctica.
- El Reglamento de Juego:
 - Conocimiento de todos sus artículos.
 - Situaciones reglamentarias destacadas en el pádel de iniciación.
- Normativas Técnicas:
 - Aspectos salientes del marco regulatorio para las competiciones de iniciación, nacional y/o autonómico.
 - Principales competiciones.
 - Materiales:
 - Estructuras y nociones constructivas básicas sobre palas, pelotas y pistas, y sus respectivas variantes.
 - Conocimiento de los materiales utilizados como recursos de enseñanza.

2. Área: Perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación en el pádel.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en el pádel.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- e) Conocer los aspectos tácticos en la iniciación.

Contenidos:

- La importancia de las empuñaduras en la iniciación. Variantes.
- Descripción, análisis y demostración de los modelos técnicos básicos para la iniciación:

- Golpes básicos sin pared, de fondo y voleas, remate simple y bandeja.
- Salidas de pared simples, con pared lateral, con doble pared.

- Tácticas básicas en el pádel.
- Progresiones de enseñanza para los modelos técnicos básicos:

- Justificación teórica y ventajas en el pádel.
- Ejemplos y variantes para cada modelo.

- Errores comunes y técnicas correctivas:

- Para cada modelo técnico básico.
- Para las situaciones tácticas en la iniciación.

- Las clases de pádel:

- Elementos y organización general.

3. Área: Didáctica para las sesiones de pádel.

Objetivos formativos:

- a) Concretar la sesión de iniciación en pádel a partir de la programación de referencia.
- b) Describir los elementos y organización de la programación.
- c) Elaborar secuencias de aprendizaje.
- d) Discriminar los objetivos de la enseñanza de acuerdo al perfil de los alumnos.

Contenidos:

- Recursos metodológicos:

- Lanzamientos: análisis de variantes para la puesta en juego, ejercicios y prácticas de lanzamiento.

- Alternativas al método de las progresiones: nociones básicas y ejemplos para aplicar en las sesiones.

- Las clases de pádel:

- Tipos de clases: grupales e individuales.

- El alumno de pádel:

- Clases con adultos.
- Pádel infantil. Nociones básicas.

- Diseño de ejercicios para acompañar las distintas sesiones de iniciación.

4. Área: Desarrollo profesional.

Objetivos formativos:

- a) Describir el entorno institucional, socio-económico y legal de la modalidad deportiva.
- b) Colaborar en la preparación de eventos y actividades de iniciación en el pádel.
- c) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en el pádel. (competiciones, eventos, actividades).
- d) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- e) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- f) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- g) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

Contenidos:

- Marco legal:
- Requisitos para el ejercicio profesional.
- Responsabilidades del monitor de pádel.
- Competencias profesionales del monitor de pádel: funciones, tareas y limitaciones.
- Organización de eventos:
- Nociones para la organización de competiciones y actividades complementarias para la iniciación.
- Gestión de los elementos básicos: instalaciones, distintos sistemas de competición, inscripciones, horarios, categorías, cuadros, ranking.

5. Área: Formación específica complementaria.

Objetivos Formativos:

- a) Describir la influencia de las capacidades físicas condicionales en el aprendizaje del pádel.
- b) Conocer las lesiones específicas y más habituales en el pádel de iniciación, y la manera de prevenirlas.
- c) Conocer los aspectos básicos de la psicología deportiva aplicables a la iniciación en el pádel.

Contenidos:

Capacidades físicas condicionales en el pádel:

- Niños en iniciación.
- Adultos en iniciación.
- La fase específica de la entrada en calor adecuada para sesiones de pádel de iniciación: ejemplos.
- Lesiones y su prevención:
- Lesiones más habituales en las sesiones de iniciación; prevención.
- El sedentarismo y el pádel con adultos sin experiencias motrices previas.
- Aspectos de la psicología deportiva válidos para el pádel de iniciación:
- El juego de parejas.
- La relación entre monitor, padres y alumnos en las actividades de iniciación.

- Recursos específicos para la motivación en niños y adultos en las sesiones de pádel.

Periodo de Prácticas

Objetivos formativos:

- Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de iniciación en pádel.
- Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en pádel.
- Dirigir al padelista en competiciones. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo.
- Colaborar en el análisis de la evolución del deporte, identificando sus causas. Colaborar en el desarrollo de conocimientos específicos.

Actividades:

- Recogida de información básica vinculada a la iniciación en el pádel en sesiones o competiciones de iniciación, relativa a las características del juego, a los errores comunes y a las técnicas correctivas:
 - Análisis de la información.
 - Contraste con los contenidos teóricos.
- Colaborar (pasiva y/o activamente) en sesiones de pádel:
 - Niños.
 - Adultos.
- Colaborar en la organización y/o desarrollo de actividades institucionales orientadas a la iniciación:
 - Clubes.
 - Federaciones: Nacional o Autonómicas.
- Acompañar y dirigir al padelista en competiciones.

Nivel II en Pádel. PF-211PDPD01

Bloque específico

1. Área: Perfeccionamiento técnico y táctico para la tecnificación y el nivel medio en el pádel.

Objetivos formativos.

- Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- Dirigir sesiones de entrenamiento de pádel demostrando las técnicas propias de este nivel.
- Perfeccionar el conocimiento de los gestos técnicos y de las acciones tácticas.

Contenidos:

- Modelos técnicos avanzados:
 - Variantes de los modelos técnicos básicos.
 - Golpes especiales.
 - El control en los golpes:
 - Dirección, altura, profundidad, efectos, potencia.
 - Tácticas orientadas a la tecnificación y el nivel medio:
 - Ubicaciones y acciones tácticas en defensa y en ataque. Sistema de zonas.
 - Transiciones.
 - Errores comunes y técnicas correctivas:
 - Métodos para la identificación de errores.
 - Errores técnicos y tácticos.
 - Pruebas y estándares técnicos y tácticos:
 - Planillas de análisis técnico y táctico.
2. Área: Didáctica para las sesiones de pádel de tecnificación y nivel medio.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de iniciación al pádel.
- b) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- c) Aplicar los diferentes métodos y progresiones a la enseñanza de la técnica y de la táctica en la etapa media del perfeccionamiento en el pádel.

Contenidos:

- Diseño y control del programa desde la iniciación hasta el nivel medio.
 - Progresiones y metodologías de enseñanza para la tecnificación y el nivel medio en el pádel.
 - La tecnificación en el pádel:
 - Etapas de la tecnificación.
 - Programación de la enseñanza durante una temporada.
 - El nivel medio en el pádel:
 - Los distintos objetivos del alumno.
 - Programación de la enseñanza: niveles amateur y de competición.
 - Recursos didácticos avanzados:
 - Materiales alternativos y recursos audiovisuales.
 - Situaciones de juego.
3. Área: Entrenamiento específico para la tecnificación y el nivel medio en el pádel.

Objetivos formativos.

- a) Valorar el rendimiento del padelista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva y el nivel medio.
- b) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.

- c) Aplicar pruebas y test de campo y analizar sus resultados.
- d) Analizar la programación de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación.
- e) Adaptar los principios del entrenamiento a la tecnificación y el nivel medio en el pádel.

Contenidos:

- Valoración de los resultados en una competición de pádel.
- Análisis del rendimiento en la etapa de tecnificación:
 - Durante el entrenamiento.
 - Durante la competición.
- El entrenamiento en el pádel:
 - Los principios del entrenamiento adaptados al pádel.
 - Los ciclos y las sesiones.
- Ejercicios técnico-tácticos específicos para las sesiones de entrenamiento:
 - Ejemplos.
 - Diseño.

4. Área IV: Formación específica complementaria II.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del padelista.
- b) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física dentro del entrenamiento integrado en el pádel.
- c) Analizar las capacidades físicas condicionales y cualidades perceptivo-motrices específicamente para la tecnificación y el nivel medio en el pádel.
- d) Identificar y prevenir las lesiones y patologías propias del pádel.

Contenidos:

- Las capacidades físicas condicionales en la tecnificación y el nivel medio en el pádel.
- Pruebas de valoración de la condición física aplicables a la tecnificación y al nivel medio en el pádel:
 - Generales y específicas.
 - Evaluación y control.
- Condición física y lesiones típicas:
 - Padelistas adultos.
 - Prevención en la tecnificación y el nivel medio.
- Recursos de la psicología deportiva aplicados al pádel:
 - Las habilidades psicológicas básicas en el pádel. Ejercicios para las sesiones y competiciones.
 - La relación del entrenador, la pareja de pádel y el entorno.

5. Área: Desarrollo profesional del entrenador de pádel.

Objetivos formativos:

- a) Coordinar las actividades de otros técnicos deportivos en la iniciación al pádel.
- b) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

- c) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de pádel.
- d) Clasificar los eventos de pádel de promoción e iniciación deportiva de un club.
- e) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- f) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación y nivel medio de pádel.
- g) Recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación al pádel.
- h) Analizar los sistemas de recogida de datos.
- i) Conocer la legislación laboral aplicable al entrenador de pádel.
- j) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de pádel.
- k) Conocer la forma de gestión de un área de pádel.

Contenidos:

- Marco legal para un entrenador de pádel:
- Contratación de técnicos.
- Legislación aplicable.
- Competencias profesionales del entrenador de pádel:
- Responsabilidades.
- Funciones, tareas y limitaciones.
- Asociaciones y clubes deportivos:
- Requisitos legales.
- Características de cada uno.
- El Área de pádel en los clubes:
- Coordinación y actividades.
- El equipo técnico: recursos humanos y materiales.
- La escuela de pádel:
- Tipos de escuelas. Niños y adultos.
- Gestión.
- Organización de eventos:
- Competiciones oficiales y privadas.
- Actividades complementarias.

6. Área VI: Pádel adaptado.

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al pádel adaptado.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de las tareas y los materiales.
- d) Identificar las limitaciones para la práctica del pádel adaptado originadas por el contexto.
- e) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del pádel adaptado.
- g) Orientar a la persona con discapacidad hacia la práctica del pádel adaptado.

Contenidos:

- Las clasificaciones funcionales y las posibilidades del pádel como modalidad adaptada.
- Trabajo en pista con personas con discapacidad:
 - Características y necesidades.
 - Consejos y principios. Aspectos físicos y psicológicos.
- Organización en categorías según su clase funcional. Características de las clases.
 - Diferencias en las habilidades motrices básicas y complejas desarrolladas entre las diferentes clases funcionales.
 - Normativa de pádel adaptado.
 - Adaptación de materiales y recursos para la práctica y la enseñanza del pádel adaptado.
 - El pádel en silla de ruedas:
 - La silla.
 - Habilidades de movilidad con la silla de ruedas.
 - El juego.
 - Actividades adaptadas para el desarrollo de las capacidades físicas según la discapacidad: desplazamientos, coordinación, velocidad de reacción.
 - Actividades adaptadas para el desarrollo de las capacidades condicionales, según la discapacidad.
 - Habilidades técnicas específicas del pádel adaptado: saque, volea, rebotes de pared.
 - Habilidades técnicas específicas en el pádel adaptado.
 - Habilidades tácticas en pádel adaptado: conceptos tácticos de posición, situación de defensa y ataque, contraataque.
 - Habilidades tácticas en el pádel adaptado: ubicaciones tácticas, juego en defensa, juego de ataque, transiciones (es el mismo lenguaje que usamos en los cursos).
 - Beneficios de la práctica del pádel en las personas con discapacidad.
 - Medidas facilitadoras para la inclusión de las personas con discapacidad en clubs de pádel y en los grupos de entrenamiento.

7. Área VII: Competición.

Objetivos formativos:

- a) Dirigir al padelista en competiciones de tecnificación y nivel medio.
- b) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de pádel.
- c) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección.
- d) Concretar la temporalización de los eventos del padelista.
- e) Analizar las características de la prueba, de los participantes y del entorno de la competición.

Contenidos:

- Estado actual del pádel:
- Principales competiciones nacionales y autonómicas.
- Licencias e inscripciones.

- Instrucciones durante los partidos:
- Introducción al coaching en el pádel.
- Normativa.
- Análisis estadístico del pádel de base:
- Tecnificación.
- Nivel medio.
- Tipos de competiciones:
- Requisitos.
- Principales características.
- Detección de talentos en el pádel:
- Ejemplos de programas y actividades de tecnificación.
- La evolución tardía en el pádel.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados en el centro educativo.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación y nivel medio.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación y el nivel medio en el pádel.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación y nivel medio en el pádel.
- g) Dirigir al padelista en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo.

Actividades:

- Colaborar (pasiva y/o activamente) en ciclos o sesiones de enseñanza o entrenamiento de pádel:
 - De tecnificación o nivel medio.
 - De pádel adaptado.
- Colaborar en la gestión de áreas de pádel, escuelas de pádel y/o eventos de pádel:
 - En clubes o polideportivos.
 - En instituciones promotoras u organizadoras de eventos.
- Acompañar y dirigir al padelista en competiciones:
 - De tecnificación o nivel medio.
 - De pádel adaptado.
- Dar instrucciones durante las competiciones, según la normativa.

Nivel III en Pádel. PF-311PDPDO1

Bloque específico

1. Área: Aplicaciones técnicas y tácticas en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.

Objetivos formativos:

- a) Analizar los modelos técnicos en el alto rendimiento en el pádel.
- b) Analizar los modelos tácticos aplicados en el alto rendimiento en el pádel.
- c) Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- d) Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

Contenidos:

- El análisis de los datos en el pádel.
- Análisis del perfil del jugador de alto rendimiento o de nivel avanzado en el pádel:
 - Femenino, masculino.
 - Deportista de derecha, deportista de revés.
- Los deportistas zurdos.
- Parejas en el alto rendimiento y en el nivel avanzado:
 - Análisis del tipo de juego.
 - Tácticas más frecuentes.
- Análisis de errores en competición:
 - Errores forzados y no forzados.
 - Tiros ganadores.
- Recogida de información relevante para el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.
 - Aplicaciones informáticas y audiovisuales para la recogida, análisis de datos, evaluación y correcciones técnico-tácticas en el pádel.
 - Biomecánica aplicada al pádel.

2. Área: Planificación y programación del entrenamiento en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.

Objetivos formativos:

- a) Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los padelistas, y aplicar técnicas específicas.
- b) Programar a medio y corto plazo la preparación del padelista.
- c) Programar la preparación a largo plazo del padelista en las diferentes categorías.
- d) Analizar los modelos de preparación a largo plazo.
- e) Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación de un padelista.
- f) Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en el pádel.
- g) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en el pádel.
- h) Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

Contenidos:

- Los factores de rendimiento en el pádel.
- Metodología específica para las sesiones de entrenamiento en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.

- La planificación del entrenamiento en el pádel:
- Calendarios y competiciones.
- Alternativas válidas.
- La periodización en el pádel.
- Estudios, controles e informes válidos para la planificación en el pádel de alto rendimiento y nivel avanzado.

3. Área: Formación específica complementaria IIIA.

Objetivos formativos:

- a) Evaluar la condición física del padelista en el entrenamiento y en la competición.
- b) Analizar las demandas del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.
- c) Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del padelista, en el entrenamiento y en la competición.
- d) Analizar las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- e) Valorar los procedimientos y normas de control anti-dopaje.
- f) Dirigir la recuperación y adaptación motriz del padelista lesionado.
- g) Analizar los tipos de lesión y seleccionar y aplicar programas adaptados.
- h) Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del pádel de alto rendimiento.

Contenidos:

- Análisis y evaluación de las características y los determinantes fisiológicos específicos para el pádel.
- Análisis y evaluación de las manifestaciones de las capacidades condicionales en el pádel de alto rendimiento y nivel avanzado.
- Eficiencia energética en el pádel.
- Medios válidos para el desarrollo de las capacidades condicionales en el pádel.
- Nutrición y ayudas ergogénicas en el pádel.
- Fatiga deportiva y métodos de recuperación en el pádel.
- Situaciones especiales en el pádel: termorregulación y altitud.
- Normas y controles anti-dopaje en el pádel.
- Las lesiones y su recuperación en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.
- Las descompensaciones en el pádel. Prevención.

4. Área: Formación específica complementaria IIIB.

Objetivos formativos:

- a) Conocer los aspectos mentales del juego en el pádel de alto rendimiento.
- b) Identificar, valorar y aplicar las habilidades psicológicas en el alto rendimiento en el pádel.

Contenidos:

- La intervención psicológica en el pádel.
- Aspectos mentales del juego en el alto rendimiento y nivel avanzado en el pádel:
- Factores psicológicos que influyen en el pádel.
- Evaluación y entrenamiento de las habilidades psicológicas en el pádel.

5. Área: Desarrollo profesional del Director de pádel.

Objetivos formativos:

- a) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Director de pádel.
- b) Dirigir, organizar y programar una concentración de pádel.
- c) Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
- d) Dirigir a los padelistas, en parejas y/o en equipos, en competiciones de alto rendimiento o nivel avanzado en pádel.
- e) Analizar las características de la prueba, de los participantes y del entorno de la competición en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.

Contenidos:

- Desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del Director de pádel.
- Organización de actividades propias del alto rendimiento y nivel avanzado en el pádel:
 - Concentraciones, viajes y competiciones.
 - La Dirección técnica en las federaciones de pádel.
 - La figura del seleccionador de pádel.
 - La figura del director técnico de pádel.
 - Normativas de competiciones específicas en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.
 - Competiciones de alto rendimiento y de nivel avanzado en el pádel:
 - Competiciones internacionales: parejas y selecciones.
 - Circuitos profesionales.

Periodo de prácticas

Objetivos formativos:

- a) Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa, etc.) aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- b) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa (entidad deportiva, club).
- c) Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva.
- d) Colaborar en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e) Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.
- f) Colaborar en la dirección de deportistas o equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de pádel.
- g) Valorar las posibles situaciones tácticas de las parejas de pádel y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h) Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los padelistas.
- i) Interpretar la información del deportista y del entorno.

j) Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuadas.

k) Organizar y dirigir el entrenamiento (y las concentraciones de preparación) de las parejas o equipos, técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en el pádel, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

l) Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del padelista lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

Actividades:

- Realizar funciones administrativas en federaciones, clubes o instituciones de pádel.
- Participar en la organización y gestión de competiciones y eventos de tecnificación o de nivel medio en pádel.
- Colaborar en el diseño y la gestión de competiciones y eventos de alto rendimiento o nivel avanzado en pádel.
- Colaborar en la dirección de padelistas (parejas o equipos) en competiciones de alto rendimiento o nivel avanzado en pádel.
- Planificar el entrenamiento a corto, medio y largo plazo de padelistas.
- Colaborar en sesiones específicas de entrenamientos de alto rendimiento o nivel avanzado en pádel.
- Participar en la coordinación del equipo técnico en el alto rendimiento o nivel avanzado en pádel.
- Organizar y dirigir el entrenamiento de los padelistas, aplicando los medios y métodos específicos.
- Utilizar las aplicaciones y medios informáticos y audiovisuales durante el entrenamiento o la competición, según los objetivos presentados en el curso.
- Colaborar en el diseño de dietas y/o ayudas ergogénicas para los padelistas.
- Colaborar en la recuperación de lesiones de los padelistas.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas de forma semipresencial

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas semipresenciales.	<p>Área I: Conceptos generales básicos sobre pádel.</p> <p>Área IV: Desarrollo profesional.</p>	<p>Área V: Desarrollo profesional del entrenador de pádel.</p> <p>Área VII: Competición.</p>	<p>Área I: Aplicaciones técnicas y tácticas en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.</p> <p>Área II: Planificación y programación del entrenamiento en el alto rendimiento y el nivel avanzado en el pádel.</p> <p>Área III: Formación específica complementaria III.</p> <p>Área IV: Desarrollo profesional del director de pádel.</p>